



PROGRAMA 2023

ESPACIO CURRICULAR: CIUDADANÍA Y POLÍTICA

DOCENTE: MARIA TERESA GIANELLA

CURSO: SEXTO

CICLO: ORIENTADO

CONTENIDOS CONCEPTUALES

EJE ORGANIZADOR I: LAS INSTITUCIONES SOCIALES Y POLITICAS

La política. Concepto y Utilidad.

Formas de Gobierno: Democráticas y no democráticas. Las democracias en el mundo actual. Sistema político: Nación. Estado. Poderes del Estado – Ejecutivo, legislativo y judicial.

La Constitución Nacional. Antecedente. Estructura. Reformas constitucionales en Argentina.

Ruptura del orden constitucional en nuestro país. Parte orgánica y dogmática de la Constitución.

Partidos políticos. Concepto. Origen. Importancia.

Defensoría del pueblo. Concepto. Origen e importancia.

Organizaciones políticas supraestatales: Mercosur, OEA, ONU, Unasur. Origen. Antecedentes. Funciones. Forma de financiación.

EJE ORGANIZADOR II: DERECHOS HUMANOS

Normas. Concepto y clasificación. Normas morales y jurídicas. El Apartheid y el juicio de Nuremberg. El derecho natural vs. Derecho positivo.

Función de las normas y su clasificación.

Los DDHH. Concepto. Clasificación e importancia.

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Declaración universal de los DDHH.

Los DDHH en Argentina: alimentación, educación, cultura, salud, grupos minoritarios vulnerables, derechos de niñas, niños y adolescentes.

El derecho al trabajo formal. Contrato de trabajo. Análisis del trabajo formal e informal en Argentina. Sindicatos

EJE ORGANIZADOR III: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ciudadanía y Nacionalidad. Diferenciación.

Mecanismos de participación democrática. Sufragio. Referéndum, consulta popular. Otros.

Derecho de los ciudadanos. Garantías constitucionales. Deberes de los habitantes. Ciudadanía y participación



BIBLIOGRAFÍA:

Ciudadanía y Política 6.

Autores: Liliana Rivoira- Alejandra Borletto- Cristina Bonardi

Editorial: El Semáforo.

Es obligación del alumno tener la carpeta completa y prolija durante todo el año. La misma deberá ser presentada en todo momento que la docente la requiera y también deberá presentarla en Coloquio o mesas de Exámenes Complementarios o Previos. Lo mismo sucede con el Libro del Alumno y el Cuadernillo de Actividades.

Pautas 2023:

Es obligación del alumno tener la carpeta completa y prolija durante todo el año. La misma deberá ser presentada en todo momento que la docente la requiera y también deberá presentarla en Coloquio o mesas de Exámenes Complementarios o Previos. Lo mismo sucede con el material bibliográfico.